



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Para : **ROQUE DAVID BEJARANO ROMERO**
UNIDAD DE COMUNICACION E IMAGEN

Asunto : PUBLICACIÓN DE COMUNICADO PARA DISPOSICIÓN FINAL DE TRESCIENTOS TREINTA (330) BIENES CALIFICADOS COMO RAEE UBICADOS EN LAS UTs. HUANCVELICA, LAMBAYEQUE, AYACUCHO, MADRE DE DIOS, ICA Y CUSCO.

Referencia : a) RESOLUCIONES JEFATURALES N° D000211, D000217, D000218, D000220, D000224 Y D000231-2021-MIDIS/PNAEQW-UA
b) Relación de bienes calificados como RAEE, de acuerdo a Anexo 1

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 03 de noviembre de 2021

Me dirijo a usted, en atención al procedimiento establecido en el numeral 7.2.1 de la DIRECTIVA N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE"¹; que dispone la publicación en la página web de la entidad, de los documentos de la referencia a) y b).

Sobre el particular, informar que con Resoluciones Jefaturales de la referencia a), se aprueba la baja de TRESCIENTOS TREINTA (330) bienes muebles por causal de RAEE ubicados en las **Unidades Territoriales de Huancavelica, Lambayeque, Ayacucho, Madre de Dios, Ica y Cusco**; siendo necesaria la publicación de La Relación de bienes calificados como RAEE;

DONACIÓN DE BIENES CALIFICADOS COMO RAEE

El Programa Nacional de Alimentación Escolar "Qali Warma", en aplicación del numeral 7.2.1 literal a) de la DIRECTIVA N° 001-2020-EF/54.01, "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE", cumple con publicar en el Portal Web del PNAEQW, las **Resoluciones Jefaturales N° D000211, D000217, D000218, D000220, D000224 y D000231-MIDIS/PNAEQW-UA y su respectiva Relación de bienes calificados como RAEE, de acuerdo a Anexo 1**, en las cuales se detalla un total de dieciocho (18) bienes muebles materia de donación, dados de baja por la causal RAEE, ubicados en **las Unidades Territoriales de Huancavelica, Lambayeque, Ayacucho, Madre de Dios, Ica y Cusco**.

Vigencia de la Publicación: Hasta el 08 de Noviembre de 2021 ([Leer más](#))

Al respecto, agradeceré disponer a quien corresponda cargue el comunicado con los links respectivos, en la página web de la entidad a fin que los Sistemas de Manejo RAEE tomen conocimiento de la disponibilidad de bienes dados de baja por causal de RAEE.

Atentamente,

¹ Modificada mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0008-2021-EF/54.01 del 11 de mayo de 2021



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



**BICENTENARIO
PERÚ 2021**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Documento firmado digitalmente

KATIA NATALI NOVOA SANCHEZ
UNIDAD DE ADMINISTRACION

KNS/mcs
cc.: cc.: